Abril 28 de 2025.

REFLEXIONES DESDE LA PEDAGOGIA.

Pedagogía y autonomía

“Y eso de que me sirve en la vida?”

“no entiendo nada”

“… sigo sin entender”

“y se podría obtener ese resultado de otra forma?”

“...me siento afortunado de estar en este curso”

Son algunas de las expresiones que podemos encontrar con frecuencia en el los ambientes de aprendizaje. La practica de la enseñanza- aprendizaje nos convoca a pensar acerca de lo que los maestros deben saber y hacer en la gestión del conocimiento, de los contenidos que obedecen a mallas curriculares, diseñadas desde las necesidades empresariales. Si bien la función de la institución es responder a estas demandas, también lo es el cómo, el método para su consecución, y ello nos obliga entonces a pensar, reflexionar sobre nuestra práctica. Entonces nos preguntamos si enseñar es transmitir conocimiento, hacer un “deposito” de conocimiento en el aprendiz, el cual no puede ser cuestionado, interrogado.

Entre mas logremos conectar los contenidos con la realidad, con las necesidades en la vida y la cotidianidad, tanto mas significativo se torna el aprendizaje, y mayor sentido cobra en sus vidas y el mundo laboral.

El enfoque “bancario” de la enseñanza pasa por alto los conocimientos previos del aprendiz, y para superarlo nos exige entre otros saberes, al menos uno indispensable: el saber de quien se está formando desde el inicio de su experiencia formadora, al asumirse siempre como sujeto de la producción de saber, al punto de comprender que enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las condiciones y posibilidades de su producción, de su construcción. Es desde este lugar que podemos hablar de la educación como un proceso de enseñanza – aprendizaje. Cuando ejerzo la acción de enseñar sobre otro, en esta relación el “otro” me enseña, y al enseñarme, también aprende, ambos recibiendo desde una experiencia significativa, por tanto, es un proceso dialógico de doble dirección.

Sobre el proceso de enseñanza que no resulte de esta doble relación desde lo teórico practico, Freire señala al respecto “no temo decir que carece de validez la enseñanza que no resulta de un aprendizaje en el que el aprendiz no se torne capaz de recrear o potenciar lo enseñado, porque lo enseñado no pudo ser aprendido por el aprendiz”. Mi proceso de enseñanza – aprendizaje me debe llevar a encender o desatar una curiosidad creciente en el aprendiz por el objeto de conocimiento, lo cual lo debe llevar a ser más y más creador,

porque cuanto mas críticamente se ejerza la capacidad de aprender, tanto mas se construye y desarrolla la “curiosidad epistemológica”, aquí interrogar la realidad o la crítica, equivale a la pregunta que alumbra, desde la mayéutica. Ahora bien, no basta desatar su curiosidad epistemológica, es necesario trabajar la responsabilidad en el proceso de aprendizaje, lo cual potencia su autonomía, tan necesaria en los ambientes de aprendizaje como los laborales, de lo contrario requerimos además de las normas y manuales, procesos policivos o autoritarios. La autoridad difiere del autoritarismo, ejercer mi autoridad de maestro en la clase, tomando decisiones, estableciendo tareas, impulsando la producción individual y colectiva no es señal de autoritarismo. Aun no resolvemos la contradicción Autoridad/libertad y confundimos autoridad con autoritarismo y libertad con libertinaje.

Equipo de formadoras.